

Infraestructura educativa y cierre de brechas



Por: Carlos Alberto Reverón Peña

Bogotano, papá de Manuela y Jerónimo. Economista de la Universidad Nacional de Colombia (UNAL), en la que estudió gracias al Programa de admisión especial de mejores bachilleres del país. Especialista en Desarrollo Humano de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) con estudios de Maestría en Sociología de la UNAL y de Desarrollo Humano en FLACSO. Tiene más de 20 años de experiencia profesional en temas educativos, de gestión y de política pública. Actualmente es el Subsecretario de Acceso y Permanencia de la Secretaría de Educación del Distrito.

En América Latina las condiciones de equidad social de las oportunidades educativas se han convertido progresivamente en un elemento central en el ejercicio de la ciudadanía. La educación incide no solo en los procesos de apropiación de los bienes culturales y materiales, sino en el logro de otras realizaciones y en el ejercicio de la libertad (Sen, 1997). Por tal motivo, se ha convertido en un campo relevante en la discusión sobre equidad social en la sociedad contemporánea (Muñoz, 1996; Rama, 1987).

En Colombia, sumados a los cambios derivados de una nueva Constitución Política, que consagró en 1991 la educación como derecho y generó diversas medidas orientadas a cumplir dicho propósito, los últimos 30 años han estado marcados por diversas transformaciones sociales y económicas, en los que, sin duda, el papel de la educación ha adquirido un rol de gran relevancia en medio de una sociedad de la información (Castells *et al.*, 2016).

Uno de los aspectos centrales en ese cierre de brechas es el relacionado con la infraestructura educativa para contribuir a la equidad social y al desarrollo humano¹. La calidad de la infraestructura se ha visibilizado en temas tan diversos como el resultado de pruebas (Earthman, 1998), los procesos de enseñanza (OCDE, 2016), la percepción sobre la calidad (Temple, 2007), la matrícula (Krishnaratne, 2013) o la estética educativa (Errázuriz (2015). Incluso, en un estudio que hicimos para Bogotá hace algunos años, se evidenciaron impactos en temas como la motivación para asistir a clase, la participación, la comodidad o la pertenencia con el colegio (IDEP-UNAL, 2012).

En Bogotá, si bien, en el siglo XX existieron importantes avances en la infraestructura educativa, tales como las colonias

escolares del gobierno de López Pumarejo, la implementación del modelo de «Escuelas Alianza» en la década de los 60, los INEM de comienzos de los 70, o el modelo Barco, es claro que mucha de la infraestructura educativa se construyó con poca intervención Estatal, y solo hasta hace cerca de 30 años la situación de la infraestructura se convirtió en un reto permanente de la política pública en término de recursos, metas y normas técnicas orientadas a subsanar dichas problemáticas.

En la actualidad, las limitaciones de infraestructura se manifiestan en una distribución desigual de la oferta educativa en la ciudad, con zonas deficitarias producto de la histórica falta de planeación de infraestructura social en zonas de crecimiento poblacional y desarrollo urbano. De igual forma, situaciones de infraestructura física vetusta en algunas zonas de la ciudad mientras que en otras han ocurrido procesos de mejoramientos y renovación. De otro lado, según la Encuesta Distrital de Deserción Escolar (EDDE) de la SED, en el 2019 el 10,3 % de los estudiantes de los grados 5.º a 11.º que alguna vez había desertado lo hicieron porque consideraban que las instalaciones del colegio eran desagradables. Así mismo, el 28,3 % desertaron porque el colegio quedaba lejos de sus viviendas.



(Foto: Juan Pablo Duarte, SED)

¹ El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 coincide con dicho propósito al buscar: «Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos» (ONU, s. f.).

Ante estas problemáticas, en el marco de la garantía del derecho a la educación, se requiere mejorar las condiciones de disponibilidad y calidad de la infraestructura educativa. En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 «Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI», y con el mayor presupuesto de infraestructura educativa que ha tenido la ciudad en una Administración Distrital (más de 1,6 billones de pesos), se tiene la meta de entregar 35 colegios nuevos o restituidos, y realizar la intervención del 100 % de instituciones educativas que lo requieren en materia de mejoramientos y con dotaciones para el aprendizaje. De igual forma, se avanza en la gestión predial y el diseño de nuevos colegios en el marco del nuevo [Plan de Ordenamiento Territorial \(POT\)](#), que contribuirán a mejorar la situación estructural de la oferta educativa de la ciudad. A la fecha ya hemos entregado 9 colegios y realizado mejoramientos en 285 sedes de colegios oficiales.

En dicho marco, la estrategia de infraestructura educativa contribuirá a cerrar las brechas, brindando espacios para las trayectorias educativas completas (desde la primera infancia y en articulación con la Educación Superior), la formación integral y con diseños del siglo XXI, con ambientes sostenibles, inclusivos y que contribuyan a la transformación pedagógica. De igual manera, con el componente de conservación de establecimientos educativos mejoramos la calidad de vida de los estudiantes, docentes y comunidad educativa de los colegios públicos, contribuyendo a la permanencia escolar y al cierre de brechas educativas.

Trabajar por la infraestructura educativa de la ciudad contribuye no solo a la equidad social, sino a poner la educación en primer lugar. [AU](#)

(Fotos: Juan Pablo Duarte, SED)



Referencias

- Bourdieu, Pierre y Passeron, Jean-Claude (1995). *La reproducción*. Fontamara.
- Castells, M. y Himanen, P. (2016). *Modelos de desarrollo en la era global de la información: construcción de un marco analítico*, en Castells, M. y Himanen, P. (Eds.), op. cit. (27-44).
- Earthman, G. I. (1998). Earthman, G. I. (1998). *The Impact of School Building Condition and Student Achievement, and Behavior*. <https://eric.ed.gov/?id=ED441329>
- Errázuriz, L. (2015). Calidad Estética del Entorno Escolar: El (f)actor Invisible. *Arte, Individuo y Sociedad*, 27, (1). <https://bit.ly/2KYZ8IW>
- Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico – IDEP – y Universidad Nacional de Colombia (2012). *Evaluación del impacto de algunos programas de la Secretaría Distrital de Educación en el marco de la política educativa del Plan Sectorial de Educación Bogotá: una gran escuela 2004-2008*. Serie Investigación. Segunda Edición. <https://descubridor.idep.edu.co/Record/ir-001-757>
- Muñoz Izquierdo, Carlos (1996). *Origen y consecuencias de las desigualdades educativas: investigaciones realizadas en América Latina sobre el problema*. Fondo de Cultura económica.
- OECD (2016). *La educación en Colombia: Revisión de políticas nacionales de educación*. Ministerio de Educación.
- ONU (s.f.) <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Rama, Germán (1987). *Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe*. Cepal.
- Sen, Amartya (1997). *Bienestar, justicia y mercado*. Paidós.
- Temple, J. A. (2007). Benefits and costs of investments in preschool education: Evidence from the Child-Parent Centers and related programs. *Economics of Education Review*, 26(1), 126-144